

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004635



Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

0017

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPI TRANIXPORT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón TULCAN , el 24/noviembre/2006 .

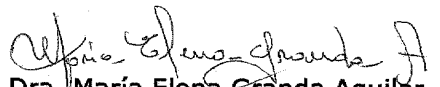
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPI TRANIXPORT CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 28/nov/2006
de Quito, a


Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7111808
Nro. Trámite 1.2006.2230



---ZON: **EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN**, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero Doctor Marco Rodríguez Fuentes, el veinticuatro de noviembre del dos mil seis, la Resolución número 06.Q.IJ.004635 de fecha veintiocho de noviembre del dos mil seis, con la que ha sido aprobada la **COMPAÑÍA TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPI TRANIXPORT CIA. LTDA**, por la Doctora María Eugenia Granda Aguilar, Especialista Jurídico de Superintendencia de Compañías de Quito.- Tulcán, 30 de Noviembre del 2006.-



Dr. Marco Rodríguez Fuentes
Dr. Marco Rodríguez Fuentes
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON.- En esta fecha, y de conformidad a la Ley, queda inscrita la RESOLUCION Nro. 06.Q.IJ.004635 de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPI TRAIXPORT CIA LTDA**, otorgada por la Superintendencia de Compañías, que antecede, bajo la partida No. 046 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, Diciembre 04 del 2006



Dr. Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán